

ACTA DE SESIÓN PARA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. 2021-2024

En la ciudad de Guadalajara , Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 09 nueve de noviembre del año 2021, en las instalaciones de Sala de Expresidentas y Expresidentes de la Presidencia Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la sesión para la instalación del **Consejo Municipal de Protección Civil de Guadalajara, Jalisco**, Presidida por el L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, así como el Comandante Sergio Ramírez López en su carácter de Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil.

Contando con la presencia de los siguientes Consejeros:

- Lic. Esteban Petersen Cortés, Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco;
- Juan Pablo Hernández, Comisario de Seguridad Pública;
- Lic. Miguel Zarate Hernández General de Gestión Integral de la Ciudad;
- Lic. Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad;
- Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Coordinador General de Servicios Públicos Municipales;
- Lic. Héctor Alejandro Hermosillo González, Coordinador, General de Combate a la Desigualdad;
- Ana Gabriela Velasco García, Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana;
- Rosa Angélica Fregoso Franco, Regidora Presidente de la Comisión de Medio Ambiente;
- Aldo Alejandro de Anda García, Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil;
- Salvador García Uvence, Director de Servicios Médicos Municipales;
- Diana Berenice Vargas Salomón, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- Oscar Salazar Navarro, suplente de la Tesorera Municipal;
- Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del SIAPA;
- Comandante Víctor Hugo Roldan Guerrero, Director General de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Jalisco;
- José Luis Velázquez González, Representante de la Universidad de Guadalajara;
- José Antonio Ledezma Medina, Representante de la Comisión Federal de Electricidad;
- Dr. Oscar Alfredo Mejía Gutiérrez, Coordinador Estatal de Socorro de la Cruz Roja;
- Ing. Alfonso Caballero Cervantes, Representante de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación del Estado de Jalisco (CAREINTRA);

- Mtra. Lizette Adriana Llamas Escamilla, Representante del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C.;
- María Cruz Rubio Reyes, Presidenta de Colonos "El Deán";
- Cornelio Velázquez Estrada, Presidente de Colonos "San Carlos".

Reunidos en esta ocasión para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente Municipal;
2. Lista de Asistencia y declaración de Quorum;
3. Inauguración de la Sesión;
4. Propuesta y Aprobación del Orden del Día;
5. Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de protección Civil de Guadalajara;
6. Presentación del Proyecto 2021-2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil;
7. Presentación del Atlas de Riesgos del Municipio de Guadalajara;
8. Asuntos varios;
9. Cierre de sesión.

Primer Punto.- Palabras de bienvenida del Presidente Municipal;

En desahogo al primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal señala:

"Buenas tardes, bienvenidos, bienvenidas, a esta sesión del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio Guadalajara el cual fue programado para sesionar el día hoy martes 9 de noviembre a las 13:30 horas para dar inicio instruyo al secretario técnico de este consejo el comandante Sergio Ramírez López se sirva nombrar lista de asistencia y dar cuenta del quórum legal"

Segundo Punto.- Lista de Asistencia.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo establece:

Con su bienvenida Señor Presidente procede al pase de lista de asistencia de las personas convocadas al consejo del día de hoy:

Jesús Pablo Lemus Navarro, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Comisario Juan Pablo Hernández, Lic. Miguel Zarate Hernández, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Andrea Blanco Calderón, Jesús Alejandro Félix Gastelum, Regidora Ana Gabriela Velasco García, Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, Regidor Alejandro Aldo de Anda García, Maestra Berenice Vargas Salomón, Carlos Enrique Torres Lugo, Jefe de Gabinete, Esteban Petersen Cortés, Fernando Petersen, Secretario de Salud en su representación el Dr. Yannik Nordin Servín, Comandante Víctor Hugo Roldan Guerrero, Doctor Ricardo Villanueva Lomelí en representación José Luis Velázquez, José Antonio Ledezma Medina en representación del Ing. José de Jesús Sánchez, Doctor Oscar Mejía Gutiérrez en representación de Miguel Ángel Medina Morales, Alfonso Caballero en representación de Javier Lugo, Maestra Lizette Llamas Escamilla, Dr. Salvador García Uvence, Director de Servicios Médicos Municipales, María Cruz Rubio Reyes, Presidenta de colonos del Deán y Cornelio Velázquez Estrada Presidente de colonos de San Carlos, Quórum para sesionar con 24 asistencias.

Tercer Punto.- Inauguración de la Sesión.

Presidente del Consejo Municipal menciona:

"Existiendo quórum se declara legalmente el inicio de esta sesión en la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Guadalajara por lo tanto se consideran validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable solicito al secretario sirva dar lectura a la propuesta del día."

Cuarto Punto.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.

Uso de la Voz del Secretario Técnico:

"A continuación, doy lectura a la orden del día: como punto número uno, palabras de bienvenida e inicio de la sesión del Presidente Municipal de Guadalajara, el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro y como punto número dos, lista de asistencia y declaración de quórum legal, como punto número tres, propuesta y aprobación del orden del día, como punto número cuatro, toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, como punto número cinco, presentación del proyecto 2021-2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil, como punto número seis, presentación del Atlas de Riesgos del Municipio de Guadalajara y como punto número siete, asuntos legales, está a su consideración el orden día por lo que en votación pido levanten la mano para su registro y les pregunto si aprueban la misma, se vota por unanimidad."

Quinto Punto.- Toma de Protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Guadalajara.

Presidente del Consejo Municipal menciona:

"Al haber **sido atendidos los puntos primero, segundo y tercero del orden del día** continuaremos con el cuarto punto del orden del día para lo cual procederemos en la toma de protesta del Consejo Municipal de Protección Civil de Guadalajara les pido ponerse de pie por favor"

El Presidente del Consejo Municipal menciona:

"¿Protestan ustedes desempeñar el cargo de consejeros ante el Consejo Municipal de Protección del Municipio de Guadalajara, desempeñando las obligaciones que para tal efecto señala el Reglamento de Protección Civil de nuestro Municipio?, los Integrantes mencionan **"Sí, Protesto"** si así lo hicieron que la sociedad así lo reconozca, en hora buena y felicidades."

Sexto Punto.- Presentación del Proyecto 2021-2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

El Secretario Técnico, menciona:

"Continuamos con el Sexto punto establecido en el orden del día para lo cual se procederá con la presentación del proyecto 2021-2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil la cual estará a cargo de un servidor."

Todas las acciones realizadas por la Coordinación Municipal de Protección Civil nacen del plan estratégico, en este caso del plan estratégico 2021-2024 del Municipio a continuación se presentaran las acciones que serán realizadas para este periodo inicial del 2021 al 2022.

¿Cuál es la misión de la Coordinación? es proteger la vida del patrimonio, el medio ambiente de los ciudadanos que viven, visitan y transitan a través de la ciudad de Guadalajara, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos aplicada y realizado por personal profesional cumpliendo con la normatividad vigente mediante mejores políticas públicas correspondientes.

Vamos presentar los siete puntos estratégicos donde vamos a trabajar como Coordinación Municipal y al final vamos a presentar las integraciones de las comisiones del Consejo Municipal de Protección Civil que van a permitir darle vida a este proyecto. Esta estrategia lo que busca es proteger la vida, el patrimonio y la integridad de las personas y estamos hablando de siete puntos. Una está enfocada en la Gestión Integral de Riesgos, otra en la Operación de Emergencias y Desastres, en la Transformación Digital, en el Desarrollo Organizacional, en Innovación de Proyectos Especiales, en la Comunicación y la última, y una de las más importantes, es la de Gestión del Talento Humano. La primera de ellas que tiene que ver con la gestión de operaciones de emergencia. Lo que buscamos como objetivos estratégicos es mejorar el desempeño para la aplicación del sistema de Comando de Incidentes durante emergencias metropolitanas, puesto que al final las emergencias cuando son grandes eventos requieren recursos de todos los lugares y de todos los niveles de gobierno. Iniciar con la renovación del parque vehicular a la atención de emergencia, que es un tema que ha sido prioritario para el alcalde desde que llegamos. Hasta al tanto de cuales las condiciones que tienen los vehículos y agradezco a todos los miembros del Ayuntamiento, a la Jefatura de Gabinete y a los Coordinadores que han estado atentos en resolver estas necesidades. Crear un centro de operaciones de emergencia con sistemas de información efectiva que corresponda a la toma de decisiones durante una emergencia o desastre, es importante que la información y los datos que se están dando en una emergencia puedan transformarse en información para que ésta pueda ser tomada en cuenta y pueda ser tomada para mejores decisiones, consolidar una división de Manejo de Fauna con la finalidad de disminuir riesgos para la población y preservar la vida de las abejas, es un tema que tenemos pendiente. El servicio de mayor demanda que tenemos tiene que ver con las abejas y la mayor parte de ellas, hasta hace muy poco se venían eliminando los enjambres. Si nosotros reducimos este tipo de incidentes estamos hablando que vamos a bajar el sesenta por ciento de los servicios de emergencia que actualmente estamos atendiendo.

La Gestión Integral de Riesgos hablamos de modernizar el Atlas de Riesgos de los Gobiernos Municipales. Se estará haciendo una presentación donde queremos llevarlo a una plataforma digital accesible para todos los ciudadanos que hoy visitan nuestra ciudad, agilizar los trámites ciudadanos que deban realizarse para cumplir con la normatividad en temas de Gestión de Riesgos, tenemos un rezago importante que estamos buscando combatir con nuevas estrategias y también con nueva tecnología, crear el área de investigación de incendios y explosiones para saber que está sucediendo y como se están presentando las emergencias en nuestra ciudad, fortalecer los programas de comunicación de emergencias para prevenir desastres y tener comunidades más resilientes y agradezco la participación de los representantes de San Carlos y el Deán porque acabamos a estar trabajando de la mano mucho con este tema, iniciar con instrumentaciones necesarias para el monitoreo de agentes perturbadores tales como estaciones meteorológicas de actividad sísmica, geológica, radares, drones, etc. La Gestión de Riesgos no es una receta de cocina que esté escrito lo que debemos de hacer. Tenemos que instrumentar para saber lo que está pasando y esto es un tema fundamental y es algo en lo que tenemos que trabajar, no llueve de la misma manera en cada punto de la ciudad, la temperatura no es la misma en cada punto de la ciudad, las cuencas hidrológicas han sido afectadas de diferentes maneras y la capacidad de cada una de las cuencas es completamente diferente y es algo que tenemos que tener en cuenta para poder generar información que haremos alianza con todos y muy especial con SIAPA, muchas gracias, Directores.

Estrategias de transformación digital, sistematizar los procesos de gestión de la dependencia en una plataforma basada en la web donde la gente ya no tenga que ir a hacer sus trámites a la institución, sino que lo puedan hacer directamente a través de la página donde puedan recibir información a través de medios electrónicos, implementar protocolos de ciber seguridad para nuestros sistemas de información generar un sistema de comunicadores basados en plataformas digitales que permitan la toma de decisiones basadas en información y no en intuición, desarrollar protocolos que cumplan con los requisitos legales aplicables en términos de protección de información tanto como de datos personales, comunicar de manera transparente a través de plataforma las relaciones que permitan al ciudadano acceder a información de manera puntual sobre el desarrollo de emergencias o desastres riesgos que le permitan estar informados y mejorar su conocimiento sobre éstos para tener claro su toma de decisiones en la estrategia de desarrollo institucional. Ahí vamos a necesitar ayuda del cuerpo edilicio. Estamos buscando fortalecer el marco normativo y reglamentario de la dependencia, lo tenemos

que actualizar, tiene que ser un marco moderno que permita el desarrollo del personal de nuestras instalaciones pero también que le den una idea clara y certidumbre tanto en el servicio profesional de carrera y en el funcionamiento de la propia institución. Buscamos implementar un sistema de gestión de calidad en la dependencia. Buscaremos dos certificaciones ISO, una para la atención de trámites y otra para la atención de emergencias, reforzar las alianzas estratégicas con otros factores gubernamentales como con el sector privado, universidades y otras dependencias impulsar la mejora continua de los mecanismos de coordinación de respuesta a emergencias y desastres mediante el crecimiento de la red de gestión de operaciones de emergencias metropolitanas. Cuando suceda un evento de relevancia difícilmente vamos a tener los recursos necesarios para que como Municipio hagamos frente a cualquier emergencia y estamos hablando de una de las ciudades del país que tiene mayor capacidad para la atención de emergencias, esto quiere decir que tenemos que echar mano y tenemos que coordinarnos con todos los actores con nuestros pares de otros lugares para fortalecer nuestras capacidades y poder responder de manera adecuada, lo hemos hecho ya en otras ocasiones. Lo hemos hecho en incendios, lo hemos hecho en sismos. Si buscamos los antecedentes históricos de la institución fue una de las primeras que estuvo ayudando y apoyando en diferentes regiones del país, no solamente del estado, pero ahora el crecimiento de las ciudades fue increíble y representan nuevos retos. Tenemos que estar a la altura de sus retos y vamos a hacer alianza con todos estos entes para poder garantizar una mejor respuesta en caso de una situación de emergencia relevante

La estrategia de gestión de talento humano, elaborar un plan anual que cubra las necesidades de capacitación que sean diagnosticados, cuidar la salud física y mental del personal de la dependencia mediante un programa integral de salud elaborado e implementado por profesionales, mejorar las instalaciones y servicios para nuestro personal, para dignificar las condiciones generales del mismo, generar un sistema de reconocimientos para el personal que realice acciones extraordinarias con un impacto a la comunidad y que demuestre un alto desempeño en sus labores. Aunque existe una reglamentación para las condecoraciones y reconocimientos, lo que queremos hacer con estos reconocimientos o condecoraciones estén basadas en nuestro sistema de calidad y que todo lo que se haga esté orientado y que implique que alguien ponga en riesgo su vida para poder obtener un premio como anteriormente se venía realizando, sino que busquemos cumplir con nuestros objetivos y con la misión y que el desempeño de éstos se le identifique con un reconocimiento a nuestro personal.

La estrategia de innovación y proyectos especiales que buscamos generar políticas que favorezcan la inauguración de nuestros procesos para mejorar la experiencia de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios e iniciar con una gestión profesional de proyectos que permitan materializar de manera más eficaz las ideas de mejoras del propio personal de la dependencia. De repente nuestro personal dice que no se siente escuchado, cuando vamos a abrir un espacio donde puedan generar y hacer todas sus aportaciones.

La última estrategia tiene que ver con comunicación y lo que buscamos es implementar mecanismos que permitan tener una mejor estrategia de comunicación de riesgos antes, durante y después de las operaciones de emergencia y desastres, lo cual le servirá a la comunidad para tomar decisiones y diversificar las plataformas mediante las cuales compartimos información de nuestra dependencia para implementar nuestros números de seguidores para que la información que generaremos, cada vez llegue a más personas, iniciar con un plan de comunicación interna mediante el cual se favorezca la integración del personal y se refuerce la identidad y sentido de pertenencia, desarrollar un set de producción que genere contenidos audiovisuales para las distintas plataformas de comunicación de la dependencia. Creo que aquí tenemos un tema fundamental. Como bomberos nosotros creemos o nos creemos reconocidos por la sociedad pero la sociedad también tiene que tener más información para valorar el trabajo que hacemos día con día, el acercamiento que debemos de tener cada una de las personas que formamos parte de la institución es importante para el cumplimiento de estos objetivos y tenemos que profesionalizar a nuestro personal, no solamente en la atención de emergencias o a la especialidad a la que están dedicados, sino en encontrar una manera en que la información que tienen de todo lo que hacemos tenga un sentido para el ciudadano y pueda tener una aplicación en su vida cotidiana.

Con respecto a la composición del Consejo de Protección Civil creo que es un tema que debemos de explotar más. Las reuniones de consejo son muy importantes y están

reglamentadas, pero tenemos que encontrarles un significado y en ese sentido estamos proponiendo la creación de diferentes comisiones que permitan organizar trabajos también de manera ordinaria y puntos específicos y que ese trabajo pueda ser también presentado a este Pleno del Ayuntamiento para determinar los avances como Sistema de Protección Civil. No es solamente la Coordinación Municipal, somos todos los que integramos el Consejo y todas las dependencias del Municipio y las que están representadas por el Gobierno del Estado, en este momento lo que buscamos es que estas comisiones y uno de los primeros productos que tiene que ver con la guía técnica para la implementación de medidas de seguridad en los giros comerciales industriales y empresariales con relación a servicios, si ahorita un inspector va a un negocio van a poderle dejar una serie de requerimientos, si va otro, va a dejar otros y esto nunca va a terminar. Tenemos que darle certeza a nuestros inspectores pero también tenemos que darle certeza al ciudadano de qué es lo que le vamos a pedir y cómo se lo vamos a pedir y esto nos va a poder garantizar los procesos para que sean más fáciles a los ciudadanos.

Una de las **Comisiones es la de Investigación de Fenómenos Perturbadores** y ahí queremos integrar a diferentes instituciones. Está Presidida por la Coordinación Municipal de Protección Civil, que integra la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad del Valle de Atemajac, la Universidad del Valle de México, la Universidad Tecnológica Metropolitana de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Panamericana, la Federación de Colegios Profesionales del Estado de Jalisco, y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

La Comisión de Educación y Capacitación la Preside la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, por la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Unidad Estatal, la Coordinación Municipal, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Educación, la de Cultura, las Universidades que integran la Comisión anterior, y la Asociación de Scouts de México, son los que ya hemos venido trabajando y esperamos poder integrar otros miembros.

La Comisión de Comunicación Social la Preside la Coordinación de Análisis Estratégicos y Comunicación y bueno, busca integrar los medios de comunicación a la Coordinación General de Administración e Innovación, a la Coordinación Municipal de Protección Civil, a la Unidad Estatal y al Centro Integral de Comunicaciones del Gobierno del Estado.

La Comisión de Salud la Preside la Dirección de Servicios Médicos, la Integran la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, los Hospitales Civiles de Guadalajara, la Cruz Roja Mexicana, las Universidades, la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, el IMSS y el ISSSTE.

La Comisión de Marco Jurídico la Preside la Consejería Jurídica, Sindico Municipal, Secretaría General, Comisión Edilicia de Protección Civil, las Universidades que integran la primera comisión, la Coordinación Municipal de Protección Civil y la Unidad Estatal de Protección y Bomberos de Jalisco.

La de Participación y Asistencia Social la Preside la Coordinación General de Construcción de la Comunidad y está Integrada por la Secretaría de Educación Pública, la Unidad Estatal de Protección Civil, la Dirección de Participación Ciudadana, de Cultura, Educación, las Universidades de la primera comisión, la Cruz Roja y el DIF Municipal.

La Comisión de Análisis y Emisión de Normas Técnica de Protección Civil se Preside desde la Coordinación Municipal y la integran Sindicatura, Comisión Edilicia de Protección Civil, Cámara Nacional de Comercio Guadalajara, Federación de Colegios Profesionistas del Estado de Jalisco, la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Consejo Nacional de Protección contra Incendios, el Colegio Mexicano de Profesionales en cuestión de Riesgos y Protección Civil y la Asociación Nacional de Profesionales en Resiliencia.

Comisión de Seguridad y Orden Público la Preside la Comisaria General de Seguridad Pública y la Integra Fiscalía General del Estado, Secretaría de Movilidad, Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Estas son las comisiones que buscamos crear y la parte en que buscamos que sí tiene que ver en la parte de la Gestión Integral de Riesgos, muchos desde su trinchera están llevando reuniones y comisiones y mesas de trabajo, lo que pedimos es que el componente de Gestión Integral de Riesgos sea integrado en sus procesos diarios y sea presentada la información al Consejo Municipal de Protección Civil; sin más, Alcalde, procedemos al abordaje del séptimo punto del orden del día para lo cual se realizará la presentación del Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara, el cual estará a cargo del Maestro Carlos Suarez que fue el responsable de la coordinación e integración de dicho documento."

Séptimo Punto.- Presentación del Atlas de Riesgos del Municipio de Guadalajara.

El Maestro Carlos Suarez Menciona:

"Buenas tardes, vamos a presentar el proyecto que se realizó para actualizar el Atlas de Riesgos del 2011 a la fecha. Este Atlas tuvo como fin todos los riesgos principales: uno, establecer un sistema de gestión de calidad del Atlas de Riesgos que pueda ser valorado bajo temas de calidad y el otro fue en el Atlas del 2011, ya estaban determinados los peligros que existen sobre la mancha Urbana de nuestro Municipio de Guadalajara y lo que no se había tocado de manera profunda era la cuestión de la vulnerabilidad social. En este Atlas se atacó y por primera vez se hizo en el país una encuesta de la percepción de riesgo para saber cómo la ciudadanía percibe los diferentes tópicos de riesgos que de manera de riesgo, como ven a las autoridades con respecto al riesgo.

Las cuestiones de calidad se hizo una capacitación al equipo que integró Protección Civil en ese campo, éste se elaboró conforme a la norma ISO 9001 del 2015, se integró un comité de calidad de procesos y se implementaron procesos de calidad para la actualización y desarrollo del Atlas para los futuros años.

Se evalúa el concepto organizacional de la planeación de Protección Civil, se identificaron y evaluaron los análisis de riesgos, se elaboraron procedimientos, se elaboró la integración de control y registros, se implementó un sistema de evaluación del sistema de riesgos que se realizan en el Municipio. Los resultados que se obtuvieron fueron de calidad, los objetivos que se obtuvieron de los sistemas de riesgos y puntos específicos y registros de cómo va hacerse esas partes, entonces lo que ya, eso fue la parte de calidad en la parte de actualización del Atlas en los futuros años.

Se evalúa el concepto organizacional de la planeación Municipal de Protección Civil, se identificaron y evaluaron los análisis de riesgos del proceso, se elaboraron procedimientos, se elaboró la integración y registro y se implementó un sistema de evaluación del sistema de gestión de riesgos que se realiza en el Municipio, los resultados que se obtuvieron fueron políticas de calidad que dan alcance a los objetivos en temas de gestión de riesgos y procedimientos específicos y registros continuos de cómo va hacerse esa parte, la segunda parte bajo esquemas de información geográfica para que puedan ser utilizados por la Coordinación Municipal, para ir actualizando de manera continua, constante y en tiempo real, los diferentes fenómenos que integran los riesgos que afectan el Territorio Municipal. Entonces como comentaba, se hizo un levantamiento de percepción de riesgo teniendo 94 cuestionarios que se aplicaron en 234 Gers en la zona urbana que es equivalente al 53 por ciento de la superficie, esto bajo un margen de error de la respuesta del 5 por ciento que es aceptable en este caso.

Este es el índice que se entregó al Municipio donde se habla y se hace mucho énfasis en los factores sociales de salud, educación, vivienda y percepción riesgo, el agente percibe el trabajo de la Unidad Municipal de Protección Civil.

Aquí vemos algunos aspectos por ejemplo, por parte de la determinación de la vulnerabilidad social en la actualización, se le hace cuestionario y aquí hay unas

preguntas, como por ejemplo; el porcentaje de la población encuestada, el mayor porcentaje corresponde a jóvenes entre 20 y 30 años los que contestaron la encuesta, este por ejemplo vimos muchos menores en las casas del Municipio que identifican una vulnerabilidad alta en cuestión de infantes en el Municipio.

Estos son algunos ejemplos que se manejaron ahí en el Atlas, por ejemplo aquí los peligros que afectan al Municipio la mayor parte no se conocen, saben que hay peligro pero no pueden constatar qué peligros existen, muchos mencionan el 22 de abril. Era lo que más mencionaban ese aspecto, algunas inundaciones pero la mayor parte no conoce que ahí se inunda la ciudad, saben que se encharca pero no que se inunda, entonces cuando comentamos que si sabían que existía un Atlas de Riesgos la mayor parte dijo que no, que no lo conoce a pesar de que está en la red pudiendo investigar, no existe conocimiento de esto y con todos estos datos se elaboró el mapa de vulnerabilidad, de por ejemplo de densidad de población donde vemos que la mayor parte del Municipio tiene un alto vulnerabilidad por densidad de población menos por ejemplo aquí la zona de Providencia, algunas zonas del sur de la ciudad presentan baja densidad de población que implique que los recursos puedan avocarse en esas partes rojas en el caso de la mayor parte de la población.

Estos son en la encuesta que se aplicó los Gers que fueron encuestados que nos dio el modelo que se utilizó para seleccionar los agentes a muestrear, y aquí nos habla ya de resumen los resultados nos muestran aquí en general la percepción del riesgo en la ciudad, es de tipo medio. Hay Gers con percepción muy baja, los amarillos, muy, muy bajo por ejemplo, este que corresponde a la zona de ferrocarril donde ha sido muy rara esa parte, que no percibieran el riesgo a pesar que se inundan constantemente en la ciudad. Entonces son cosas que salieron a flor por esta encuesta.

Esto nos habla, y al final el mapa de vulnerabilidad social nos indica, que los valores más altos de vulnerabilidad están mostrados en estos Gers de rojo, y en general son valores bajos y muy bajos, entonces nos indica que estos Gers hay que trabajarlos porque algo no se percibe bien y existen condiciones de vulnerabilidad.

Entonces ya con esto se actualizaron algunos parámetros, por ejemplo la zona de hundimientos de Guadalajara, donde se aprecia muchos hundimientos constantes. Estas son las áreas actualizadas que se hunden de manera recurrente, algunos ejemplos de estos tipos de hundimientos que afectan a la ciudad. Muchas veces decimos que son por las condiciones de drenaje y el agua potable las fugas, pero se añade, un factor geológico que es la presencia de fracturas y hundimientos de aguas subterráneas que se suma estos elementos que están actuando en diferentes partes de la ciudad, sobre todo en la zona de la Normal y en la zona de Providencia.

También se identificaron nuevas zonas de deslizamientos de tierra, provenientes del cerro del Cuatro donde se está edificando en la parte de Tlaquepaque, pero hay obras muy grandes que se están haciendo en el mismo fraccionamiento, arriba del cerro, que están generando mucho movimiento de tierra y las piedras están semipuestas y esto con el alto pendiente se pueden desgajar de inmediato y afectar el sector norte del cerro del cuatro como vemos aquí en este mapa.

Estas zonas de hundimiento se actualizaron y vemos los puntos que se presentan, el hundimiento de un metro cada año, se zonificaron las áreas que representan recurrencia, sobresale la zona Sur, la zona del Deán, la zona del Ferrocarril, la Zona Industrial, etc., parte de Providencia, partes de aquí, de la Normal, entonces se actualizaron con los datos que obtuvo Protección Civil, a lo largo de varios años y se mapearon nuevamente en esa categoría.

Bueno, se dan recomendaciones para la mitigación de cada uno los peligros identificados, que vienen en el documento donde se pueden analizar de forma detallada en el documento.

Se anexan los resultados de cada Gers, los valores que se obtuvieron para determinar la vulnerabilidad social.

Y como conclusiones se actualizó el Atlas de Riesgos con los datos que tuvieron a bien proporcionarnos, y que se sacaron datos de campo, que se instaló un sistema de gestión integral de procesos de actualización de este Atlas, si se sigue esa calidad en un año se

podrá acceder a un sistema de calidad certificado, la información geográfica y la base de datos obtenida mediante información relacionada con la gestión de calidad son base para el diseño de políticas públicas, que impactarán de manera en materia de Protección Civil de nivel Municipal.

Esto permite al Municipio contar con un sustento para proyectar los diez años un sistema de alertamiento temprano en zonas de alto riesgo, para amenazas meteorológicas e hidrológicas, fundamentar el acceso a fondos para la prevención de desastres, facilitar los requerimientos técnicos para el sustento de proyectos preventivos, dar fundamento técnico para proyectos y estrategias, para el cumplimiento de medidas internacionales 2015-2030, a contar con un soporte técnico de diseños de esquemas, en experiencia de riesgos y establecer su uso como herramientas de gestión integral de riesgos y su aporte al desarrollo sustentable al Municipio en conjunto, estos aspectos le dan a generar políticas enfocadas a la resiliencia basadas en el conocimiento y el riesgo, que se combaten para las políticas públicas de las que comentaban el comandante Sergio para implementar en los próximos años, aquí en el Municipio de Guadalajara. Muchas gracias."

El Secretario Técnico, Sergio Ramírez López, manifiesta:

Se dará paso al Octavo Punto de la Orden del día.

Octavo Punto.- Asuntos Varios.

"Se comentaran los asuntos generales y abrimos el micrófono para quien así lo desee."

Ningún integrante toma la voz

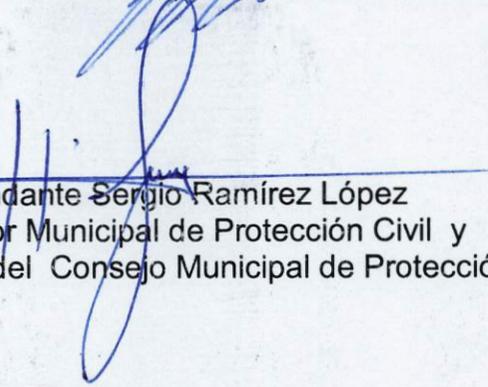
Noveno Punto Cierre de Sesión.

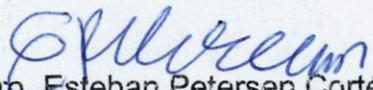
El Presidente del Consejo Municipal manifiesta:

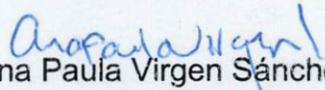
"Gracias por la presencia de todos y todas ustedes, de entender la importancia que tienen la instalación de este Consejo de Protección Civil del Municipio de Guadalajara, que están representadas prácticamente todas las autoridades que tienen que ver con la prevención de alguna situación de este tipo, o bien la atención cuando se pudiera dar un suceso de esta naturaleza, por nuestra parte la instrucción que he dado a las distantes áreas es mantener un dialogo constante, tender puentes hacia la sociedad civil y hacia el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, esto para tener la amplia coordinación en materia de Protección Civil, y de distintos ámbitos, por lo tanto agradezco su participación en la Instalación de este consejo y que sepan de verdad que será un consejo que le daremos mucha importancia, y que estaremos sesionando de manera constante porque ya así lo demostramos en Zapopan, porque es algo que nosotros damos mucho peso a la prevención y Protección Civil, entonces agradecer su presencia el día de hoy, cuenten con nosotros y bueno, pues, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos damos por terminada esta sesión de instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. Muchas gracias."

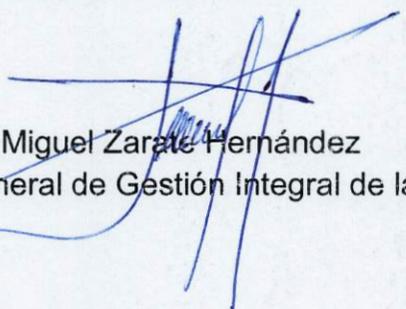
L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco y
Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.


Comandante Sergio Ramírez López
Coordinador Municipal de Protección Civil y
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil.

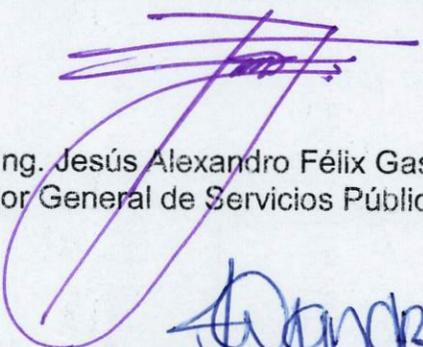

Mtro. Esteban Petersen Cortés.
Jefe de Gabinete del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

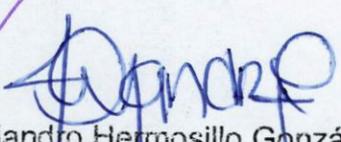

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Coordinadora General de Administración e
Innovación Gubernamental.


Lic. Miguel Zarate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.


Juan Pablo Hernández
Comisario General de Seguridad Pública.


Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.


Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales.


Héctor Alejandro Hermosillo González
Coordinador General de Combate a la Desigualdad.

Regidora Ana Gabriela Velasco García
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Humano y
Participación Ciudadana.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García
Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Dr. Salvador García Uvence
Director de Servicios Médicos Municipales.

Diana Berenice Vargas Salomón
Directora del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado.

Dr. Yannik Nordin Servín
Representante de Secretaria de Salud del Estado de Jalisco.

Víctor Hugo Roldán Guerrero
Director General de la Unidad Estatal de
Protección Civil y Bomberos Jalisco.

José Luis Velázquez González
Representante de la Universidad de Guadalajara.

Ing. José Antonio Ledezma Medina
Representante de la Comisión Federal de Electricidad
Gerente de la División de Distribución Jalisco CFE.

Dr. Oscar Alfredo Mejía Gutiérrez
Representante de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guadalajara.

Ing. Alfonso Caballero Cervantes
Representante de CAREINTRA.

Mtra. Lizette Adriana Llamas Escamilla
Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil.

Ing. Alfonso Caballero Cervantes

Presidente de Colonos El Deán.

Ing. Alfonso Caballero Cervantes
Representante de CAREINTRA.

Cornelio Velázquez Estrada
Presidente Colonos San Carlos.

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTES A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO GUADALAJARA 2021-2024. CELEBRADA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021